

# BLASONES DE LA ISLA ESPAÑOLA

Por Emilio Rodríguez Demorizi,

La expresa voluntad de Cristóbal Colón de reposar en la Isla Española y el Real Privilegio despachado en Sevilla el 7 de diciembre de 1508, fueron sin duda los más altos honores que recibiera el Nuevo Mundo en los heroicos tiempos de la conquista y la colonización.

En las soledades de las tierras recién descubiertas, en la "Isla de las vicisitudes", como la llamó Emiliano Tejera, acababan de surgir las primeras poblaciones americanas. La Isabela, primera ciudad del Nuevo Continente, había sido abandonada: como una flor maléfica en la que sólo hubo la hiel de las discordias, deshojándose al borde del Atlántico. Pero en el corazón de la Isla, a orillas del Ozama, en las llanuras del Este y por las montañosas regiones del Oeste, soldados y misioneros levantaban con los mismos afanes fortalezas e iglesias.

Ya por el año de 1508, los concejos, justicias, regidores, caballeros, oficiales y hombres buenos de la Española se dirigieron a la Metrópoli, por intermedio de sus procuradores Diego de Manresa y el Bachiller Antonio Serrano, en solicitud de armas nobiliarias para cada una de las villas de la Isla, a lo que accedió el Rey por el mencionado Privilegio Real del 7 de diciembre de 1508<sup>1</sup>.

Los procuradores de la Española pretendieron que se pusiese su dictado entre los de los Reinos de España en los títulos que se daban a los Reyes, lo que fué negado en 1508 porque entonces "no convenía".

Además de la Isla, que también recibió sus armas, las villas blasonadas fueron las siguientes, citadas en el mismo orden del Privilegio Real:

VILLA DE SANTO DOMINGO, fundada por Bartolomé Colón, en 1496.

VILLA DE LA CONCEPCIÓN, La Vega, fundada por Cristóbal Colón en 1495.

VILLA DE SANTIAGO, fundada por "treinta caballeros" en 1504.

VILLA DEL BONAÑO, fundada por Cristóbal Colón en 1494.

VILLA DE LA BUENAVENTURA, fundada por Nicolás de Ovando en, 1504; hoy desaparecida. Estaba en las inmediaciones del kilómetro 38 de la carretera Duarte, por el lugar llamado Monte Pueblo de los Españoles. (Árbol Gordo).

---

<sup>1</sup> Véase a continuación de este artículo una copia fotográfica del citado Privilegio, que hemos obtenido de un impreso antiguo; y los escudos de las villas blasonadas, según los dibujos que aparecen en la *Historia Eclesiástica*, del Lic. Carlos Nouel, vol. 1, págs. 214-218, reproducidos en *El Figaro*, Habana. agosto de 1927.



VILLA DE PUERTO DE PLATA, fundada por Cristóbal Colón en 1499 y poblada por Nicolás de Ovando en 1502.

VILLA DE SAN JUAN, San Juan de la Maguana, fundada por Diego Velázquez en 1503.

VILLA DE COMPOSTELA, Azua, fundada por un gallego de apellido Mariscal, hacia 1504. En su principio era una hacienda a la que Mariscal le puso el nombre de Compostela, hecha por éste junto al pueblo indígena de Azua.

VILLA DE VILLANUEVA DE AQUINO, de Yáquimo o de Jáquimo, fundada por Nicolás de Ovando en 1504. Existió donde se encuentra la ciudad haitiana de Aquin.

VILLA DE VERA PAZ, Santa María de la Vera Paz, fundada en 1503, con los restos de la facción de Roldan, el rebelde de la Isabela. Existió donde se halla Puerto Príncipe, capital de la República de Haití.

VILLA DE GIBRALEON, Salvaleón de Higüey, fundada por Juan Esquivel en 1502, 1504 o 1506, según diversos autores.

VILLA DE SANTA CRUZ, Santa Cruz de Icacagua, Santa Cruz del Seybo, fundada por Nicolás de Ovando en 1506.

VILLA DE SALVATIERRA, Salvatierra de la Sabana, fundada en 1504. Existió donde se halla la ciudad haitiana de Les Cayes.

VILLA DEL PUERTO REAL, fundada en 1504. Existió donde se encuentra la ciudad de Cabo Haitiano.

VILLA DE LARES DE GUAYANA, Lares de Guanaba, de Gua-jaba o Guaba, fundada en 1503 por Rodríguez de Mencía, desaparecida, existió donde se halla la población de Hincha.

Otras poblaciones fueron posteriormente honradas con reales mercedes. El 12 de septiembre de 1545 fué hecha en Valladolid una capitulación con Francisco de Mesa para poblar a MonteCristi, fundada algunos años antes; y en Madrid, el 10 de abril de 1546, selle concedió el título de ciudad. El 20 de marzo de 1596 fueron confirmados los privilegios anteriormente otorgados a distintos pueblos del Nuevo Continente, en "consideración a los buenos y leales servicios que nos han hecho las ciudades, villas y lugares de nuestras Indias occidentales e islas adyacentes, y que los vecinos, particulares y naturales han asistido a su pacificación y población". Así reza la Real Cédula de Felipe II dada en Aranjuez en la citada fecha<sup>2</sup>.

No pocas familias de linaje ilustre, honra y prez de la Colonia, poseyeron escudo de armas, algunos de los cuales se conservan todavía como lejanas reliquias de abolengos oscuramente democratizados. Entre esas familias se cuentan las de Bastidas, Fernández de Oviedo, Fernández de Fuenmayor, Dávila, Caballero, Pimentel, Serrano, Fernández de Castro, Coca, Pérez Caro, Vega, Luirá, Nieto, Garay, Heredia, Campuzano, Mieses, Aybar, Jover, Camarería, Monasterios, Solano, Bardecí, de la Concha, Paredes, Quesáda, Maldonado, Ovalle, Benavides, Mosquera, del Monte, de la Rocha, Landeche, Coronado, Leoz y Echalaz, Ángulo, Palomares, Fromesta y Villorria.

Es digna, pues, de estudio y de investigación esta interesante fase de nuestra historia, la heráldica, porque ella está unida a los mejores días de gloria y de esplendor de la Española, isla blasonada, sepulcro del Almirante, altar mayor, cuna de América.

1938.

BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN 1, Ciudad Trujillo, 1938, pp. 38-43.

---

<sup>2</sup> Real Cédula incluida en la Recopilación de 1680 como ley 1, título su libro 4-. Véase: *Colección de documentos inéditos para la historia de Ibero-américa*, Madrid, 1929, vol. IV, pág. 295.

## HERÁLDICA DE LA ISLA ESPAÑOLA

Armas nobiliarias de la Isla Española y de varias Villas de la misma-



De la Villa de Santo Domingo



De la Villa de Salvatierra



De la Isla Española



De la Villa de Gibraltor



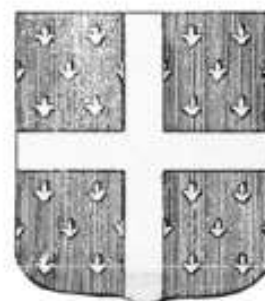
De la Villa de Santiago



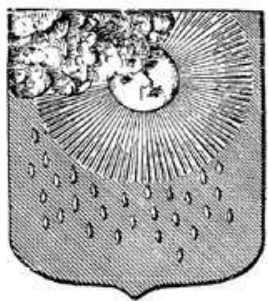
De la Villa de San Juan



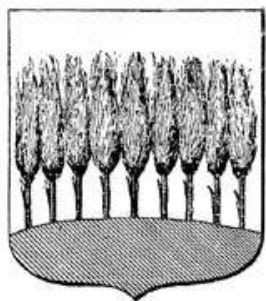
De la Villa de Puerto de Plata



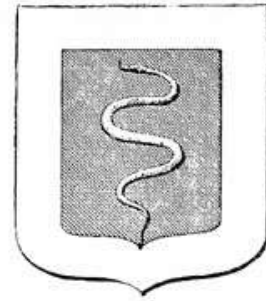
De la Villa de Santa Cruz



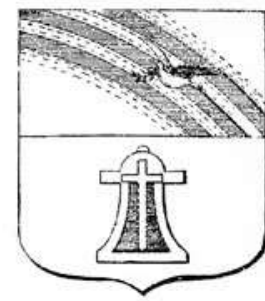
De la Villa de la Buena Ventura



De la Villa del Bonao



De la Villa de Lares de Guayana



De la Villa de Verapaz



De la Villa de Compostela de Azua



De la Villa del Puerto Real